



ENACAR S.A.
Empresa Nacional del Carbón S.A.

GG N°108/2013

**HECHO ESENCIAL
EMPRESA NACIONAL DEL CARBÓN S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 0037**

Lota, 11 de abril de 2013.

**SEÑOR
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
SANTIAGO.**

**REF : Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Nacional del Carbón S.A. de 11
de abril de 2013.**

MAT.: Comunica hechos esenciales.

De nuestra consideración:

Informamos a Usted que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de abril de 2013, se acordó lo siguiente:

1. Dejar sin efecto el último aumento de capital acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2012, en la parte no suscrita y pagada a la fecha de la Junta, esto es, en la suma de \$ 574.334.240.- aprobándose las modificaciones estatutarias correspondientes, a objeto reflejen la composición del capital social, su aporte y entero, según lo acordado por la Junta. Como consecuencia de lo anterior, el capital de la sociedad queda en \$ 329.497.683.801.- dividido en 1.244.146.318.631 acciones nominativas y sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.
2. Aprobar la disolución anticipada y liquidación de Empresa Nacional del Carbón S.A., eligiéndose una Comisión Liquidadora compuesta por los señores Jorge Brahm Barril, Sergio Reyes Salgado y Luis Novoa Sáez, fijándose sus facultades, obligaciones, remuneraciones y el plazo de tres años para cumplir su cometido..

Saluda atentamente a Usted,


SERGIO REYES SALGADO
Gerente General

